

Curso XLI Internacional **GRANADERO**



www.policia.gov.co



IMPORTANTE

La Dirección de Educación Policial a través de la Escuela Nacional de Entrenamiento Policial - CENOP, informa a todo el personal de oficiales, suboficiales, mandos del nivel ejecutivo, patrulleros y agentes de la Policía Nacional, que personas inescrupulosas se están haciendo pasar por funcionarios de las diferentes dependencias de la Policía Nacional, y están contactando a los uniformados que desean ingresar a las diferentes convocatorias, CAUSANDO ESTAFAS Y MANIFESTANDO QUE DEBEN CONSIGNAR O HACER GIROS DE DINERO A DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS.

POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA AL PERSONAL INTERESADO, ESTÉ ATENTO Y NO SEA VÍCTIMA DE ESTAFA; cualquier anomalía, antes, durante o después del proceso, deberá ser comunicada por escrito en la menor brevedad posible, a la Dirección de Educación Policial y denunciada ante los organismos judiciales correspondientes.



LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA CAPACITACIÓN:

Escuela Nacional de Entrenamiento Policial - CENOP "Brigadier General Jaime Ramírez", ubicada en el municipio de San Luis Tolima.

FECHA DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES:

✓ Agosto 01 de 2024

FECHA DE PRESENTACIÓN:

✓ Agosto 12 de 2024

FECHA DE CULMINACIÓN:

✓ Noviembre 19 de 2024

REQUISITOS PARA EL PERSONAL:

Acondicionamiento físico natación, fundamentación en armas, tiro y explosivos, primeros auxilios, sistema táctico básico policial, conducción de unidades tácticas, seguridad de instalaciones, orientación en el terreno, derecho operacional DDHH-DIH, cultura de la legalidad y transparencia institucional, supervivencia, operaciones helicoportadas, técnicas docentes, técnicas y tácticas de intervención urbana, operaciones fluviales, planeación de operaciones.

NÚMERO ASPIRANTES POR DIRECCIONES, REGIONALES, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS Y ESCUELAS DE POLICÍA A NIVEL PAÍS:

➤ 3 aspirantes a presentar.

REQUISITOS PARA EL PERSONAL ASPIRANTE:

- No se requiere visto bueno por parte del comandante, ni tiempo mínimo en la unidad
- Edad entre 18 y 35 años.
- Ser voluntario.
- Personal uniformado activo en cualquier grado.
- Excelentes condiciones de natación.
- Excelente estado de salud.
- Excelente condición física.
- No tener investigaciones disciplinarias y/o penales.
- No registrar sanciones o investigaciones por violación a los Derechos Humanos o al Derecho Internacional Humanitario.
- No estar próximo a ser llamado para curso de ascenso, no tener compromisos pendientes que puedan afectar el normal desarrollo del curso.
- Tener disponibilidad económica para asumir los gastos del programa académico.
- El funcionario debe tener una buena condición física, lo cual se debe constatar en su país de origen toda vez que antes de iniciar el curso se realizan pruebas físicas por parte de esta unidad.
- Tener excelentes condiciones médicas.
- El estudiante debe presentarse con seguro médico internacional vigente entre el inicio del curso y el final que cubra inclusive repatriación, hasta en caso de muerte.
- El funcionario debe superar las pruebas médicas generales en su país de origen y antes del inicio del curso, debe encontrarse en excelentes condiciones de salud.
- El personal extranjero deberá traer las respectivas valoraciones de especialistas como audiometría, oftalmología, electrocardiograma, serología.
- Deberán traer carnet de vacunación contra la varicela, H1N1, COVID19, tétano fiebre amarilla, hepatitis B.
- Ser propuesto y enviado por su unidad o el gobierno de su país de origen.
- Todos los funcionarios que hagan parte del programa deben hablar y/o entender el idioma español.
- El estudiante durante su permanencia en el curso se sujetará al régimen interno de la Escuela Nacional de Entrenamiento Policial y a la normatividad vigente de este país.

COSTOS ASUMIDOS POR LOS FUNCIONARIOS ASISTENTES:

- Alimentación.
- Servicio de lavandería.
- Alojamiento en turnos de descanso.
- Elementos necesarios para la realización de curso.
- Además de los costos antes mencionados, el personal extranjero o el país de origen deberá asumir los tiquetes aéreos.

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA PARA EL PERSONAL EXTRANJERO:

- El estudiante extranjero deberá contar con una póliza seguro médico con cobertura total que opere en todo el territorio nacional colombiano, haciendo énfasis en los departamentos de Cundinamarca y Tolima.
- El seguro médico internacional debe tener la siguiente cobertura:
 - Atención de urgencia, procedimientos e intervenciones quirúrgicas y demás que se deriven de esta y no sean susceptibles de aplazamiento.
 - Atención de urgencias odontológicas.
 - Consulta médica que se requiera para la formulación y suministro de medicamentos que el paciente necesite de uso permanente para el control de enfermedades crónicas que no sean incapacitantes y que se encuentren en tratamiento antes de salir en comisión.
 - Repatriación de cadáver.
- Pasaporte, especificando su estadía en el país como capacitación o estudio y no como turista, para migración Colombia.
Ficha de valoración médica realizada en su lugar de origen.

COSTOS APROXIMADOS, LOS CUALES SERÁN ASUMIDOS POR EL PERSONAL: ASISTENTE:

- 3.000 USD

UNIFORMES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CURSO:

- Mínimo 2 Uniformes de fatiga de la unidad o país.
- Camisetas verde oliva, Botas de trabajo color negro, Medias negras.
- Traje de ceremonias de la unidad o país (gala).
- Uniformes deportivos (sudadera, pantaloneta o short color negro, medias, camiseta color gris y tenis).
- Ropa de civil para clima templado.

PARA EFECTOS DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- ✓ Capitán: Fax Lloel Pereira Vásquez
Comandante de grupo de Instructores Granaderos
Celular: (+57)3017755968
- ✓ Subintendente: Luis Omar Devia Vargas
Coordinador del curso XLI Internacional Granadero.
Celular: (+57)3122959441
- ✓ Correo electrónico: luis.devia@correo.policia.gov.co

CORREOS:

- ✓ fax.pereira5451@correo.policia.gov.co
- ✓ luis.devia@correo.policia.gov.co
- ✓ cenop.coagru@policia.gov.co